

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

28695 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 25/17/11 seguido a doña Sarai Llonis López por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de auto de firmeza por el que se declara firme la sentencia, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 4 de julio de 2013.- Secretaria Relator, Capitán Auditor.

ID: A130040925-1